



Declaración de la AMMD sobre la exhumación del general Queipo de Llano

La Asociación por la Memoria Militar Democrática saluda y reconoce el gesto de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática de conminar a la Cofradía de la Macarena de Sevilla para que, en cumplimiento de la recién aprobada Ley de Memoria Democrática, sean exhumados los restos del general Queipo de Llano de su basílica.

Hay que recordar que Queipo de Llano trajo a la República y se hizo con el mando de las fuerzas rebeldes en Andalucía para desatar la más feroz represión genocida contra los sectores populares y republicanos, que algunos estiman saldada con más de 150.000 ejecuciones. Traidor y genocida.

Transcurridos más de 70 años de su muerte y enterramiento en la basílica que el mismo ordenó construir sobre las ruinas de lo que fuera un lugar de reunión de las izquierdas, sorprende la aparente ecuanimidad con la que la Cofradía y las autoridades religiosas han mostrado ahora su disposición a cumplir con lo que la Ley ordena. Tal parece un ejercicio de blanqueo de la grave responsabilidad histórica de la iglesia en el golpe, la guerra y la dictadura, alentado por un tratamiento de guante blanco desde la administración.

La cobardía política de las instituciones para hacer justicia histórica ha estado siempre marcada por actitudes timoratas, como lo fue la retirada de las estatuas ecuestres de Franco en Valencia, en Santander, o en Madrid, de las Cruces de los Caídos de varias poblaciones, así como algunos elementos arquitectónicos menores en toda la geografía hispana.

Acciones realizadas con nocturnidad y casi alevosía, (aunque algunas veces les alcanzó el amanecer en la faena) bajo el argumento de "evitar polémicas y posibles algaradas".

Las polémicas y algaradas eran potencialmente posibles, sí, pero lo eran por la acumulación en el imaginario popular de que estos actos realizados por las instituciones, han sido forzados por la acción del mundo memorialista, pero que la izquierda política, sobre todo el PSOE, lo ha hecho como quien se traga una purga amarga obligada y no con el entusiasmo estentóreo de quien se siente protagonista de estar llevando a cabo una vieja reparación democrática.

La retirada o eliminación de los símbolos franquistas, deberían ser actos de vindicación democrática para homenajear a las víctimas, anunciados con banda de música, declaración de día festivo local, con presencia y alumnos de colegios institutos y universidades, como lo han sido los grandes y pequeños monumentos levantados recientemente en honor a las víctimas del terrorismo.

Actos públicos realizados con toda serenidad y con asistencia de autoridades, representantes de la sociedad civil y de colectivos de afectados, con portada en los telediarios y en la primera página de los diarios nacionales. Eso si es pedagogía democrática, de la que tan necesitada está nuestro país.

Hacerlo a la chita callando, es interpretado tanto por la derecha política y social, como por la izquierda ideológica, como un gesto de cobardía de escaso fuelle político y casi nulo valor reparador.

31 de octubre de 2022

Asociación por la memoria Militar Democrática